

REGLAMENTO

CXM ALPANDEIRE 2025

ARTÍCULO 1 - FECHA

La carrera tendrá lugar el domingo 25 de mayo de 2025, teniendo lugar la salida a las 9:00 en el Recinto Ferial de Alpandere, provincia de Málaga.

En esta zona se concentrará toda la actividad de la prueba, salida, meta, entrega de dorsales y entrega de premios.

ARTÍCULO 2 - DISTANCIA Y DESNIVEL

La meta estará situada en la Recinto Ferial de Alpandere. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 21 Km, en los alrededores de Alpandere, con un desnivel positivo acumulado de 1200 metros.

Se establece un recorrido reducido, ½ CXM, este recorrido tendrá una distancia de 11 km aproximadamente y 600 m de desnivel positivo.

Para modalidad Joelette el recorrido tendrá 9,5 con 450 m de desnivel positivo.

ARTÍCULO 3 - PARTICIPACIÓN

La participación en las pruebas será individual. Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 15 años, hasta un máximo de 400 participantes.

Todo participante se compromete a cumplir con el reglamento y presentar la documentación

ARTÍCULO 4 - CATEGORÍAS

JUNIOR (19 y 20 años).

PROMESA (21, 22 Y 23 años)

SENIOR (24 a 39 años)

VETERANOS/AS A (40 a 49 años)

VETERANOS/AS B (50 a 59 años)

VETERANOS/AS C (60 en adelante)

JOELETTE

ARTÍCULO 6 - INSCRIPCIONES

Serán como máximo de 400 inscritos, el plazo de inscripción será desde el 10 de abril hasta el 20 de Mayo, o cuando se agoten las plazas. No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos. No se contempla la devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto, se abrirá un plazo de cesión de dorsal desde el 17 al 20 de mayo.

ARTÍCULO 7 - PRECIO

El importe de la inscripción será de 20 € para la distancia larga y 15€ para la distancia corta.

El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de responsabilidad civil.
- Avituallamientos durante el recorrido
- Avituallamiento de meta
- Comida Final
- Bolsa del participante
- Medalla Finisher
- Servicio de ambulancia y socorro
- Seguro de accidentes
- Y tantos servicios que la organización pueda conseguir desde aquí a la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 8 - DORSALES

La recogida de dorsales, se podrá efectuar el día 24 de Mayo desde las 18:00 h hasta las 20:00 h en el Recinto Ferial de Alpendeire, y el mismo día de la carrera en la zona de meta desde las 07:30 h hasta las 8:45. Sera imprescindible presentar el DNI

ARTÍCULO 9 - SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como por personal voluntario o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

ARTICULO 10 - TIEMPOS DE PASO

Habrà cierre de controles de paso. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

Se establece solo un punto de corte en el km 9 a las 1h 45 minutos de la salida.

ARTÍCULO 11 - PREMIOS

Los premios de Pódium serán para los 3 primeros/as clasificados de cada una de las categorías y tres primeros clasificados de la general, en la modalidad CXM y para los 3 primeros clasificados en la modalidad ½ CXM. Estos premios no serán acumulativos. Los trofeos y premios se entregarán única y exclusivamente a los ganadores de los mismos, renunciando a dichos trofeos si no se encuentran presentes en los actos de entrega.

ARTÍCULO 12 - DESCALIFICACIONES

Quedarà descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la Organización.

ARTÍCULO 13 - MODIFICACIONES ITINERARIO

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión

de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.

ARTÍCULO 14 - OBLIGACIONES CORREDORES

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación cuando fuese necesario.

ARTÍCULO 15 - RESPONSABILIDAD ACCIDENTE

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la Organización. No obstante existirá un servicio médico en la prueba.

Cada participante está cubierto por el seguro de accidentes, y es necesario seguir su protocolo de actuación tras sufrir un accidente para ser cubierto con garantías por el mismo.

ARTÍCULO 16 - CONDICION FÍSICA

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, viento y lluvia.

ARTÍCULO 17 - AVITUALLAMIENTO

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente. Los participantes deberán llevar avituallamiento líquido adicional personalmente.

Se establecen 4 avituallamientos para la distancia larga. Y 2 en la distancia corta.

ARTÍCULO 18 - ACEPTACIÓN REGLAMENTO

Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

ARTÍCULO 19 - NORMAS NO RECOGIDAS

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de la Federación Andaluza de Montaña, Senderismo y Escalada